



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE CASA - HABITACIÓN CON 200.99 M2 P.B.; 115.26 M2 P.A.; 17.64 M2 ÁREA
DESCUBIERTA; 28.00 ML BARDAS

LICENCIA N° 0191

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0191

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE: MA. OLIVA ESPARZA BERUMEN		NOMBRE:	
DOMICILIO: CALLE 21 #472		CED. PROFESIONAL	
COLONIA: FRACC. FILADELFIA		No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL		DOMICILIC	
		TEL:	

DATOS DEL PREDIO

CALLE 21		TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> XX REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
UBICACIÓN:			SOTANO		M2
COLONIA: FRACC. FILADELFIA			PLANTA BAJA	200.99M2	M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #472			1o NIVEL	115.26M2	M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:			2o NIVEL		M2
USO DE SUELO: HS3- HABITACIONAL CON SERVICIOS			3o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL: U-013-034-017			4o NIVEL		M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:			OTROS	17.64M2	M2
		OTROS	28.00ML	M2	
		TOTAL:	316.25 M2		

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:			SELLOS:		
RECIBO OFICIAL No. _____	USO DE SUELO	DIA: 13	MES: 01	AÑO: 21	
RECIBO OFICIAL No. _____	NUM.OFICIAL	DEL: 13	06	21	
RECIBO OFICIAL No. B-249297	PERMISO CONST	AL:			
IMPORTE: \$ 3,798.00					

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

ARO. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN ARO. JUAN FRANCISCO GONZALEZ DIAZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO
 AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
 PARA AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA